

[Agosto]

Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por:

Fecha: 14/09/20 Hora: 10:45

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Usted aspira integrar

(marque con una cruz (X) la casilla relevante):

☐ Suprema Corte de Justicia ☐ Tribunal Superior Electoral

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

ALEXIS ANDRÉS

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

GÓMEZ GERALDINO

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

X Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐

Concubinato

☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

Electoral: [REDACTED]

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

08/09/1968

1.8 Lugar de nacimiento

PUERTO PLATA

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

REPÚBLICA DOMINICANA

1.10 Nacionalidad(es)

DOMINICANO

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☐ XNo Si la respuesta es "Sí" de <i>detalles>>></i>	
---	--

2.1 Dirección residencial v código postal >>>>	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí? 17 años
	2.3 Teléfono residencial (fijo)
	2.4. Teléfono móvil (celular)
2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>>>>>>	

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>>>	3.2 Apellido(s) de su padre
Plácido	Gómez Reyes
3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
Corina	Geraldino
3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
Ramona Idalia Peña Casado	Dominicana
3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja (día/mes/año) >>>>>>>>>>	3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla relevante.
31/08/1970	x ☐ Sí ☐ No

Nombres	Cédula	Ocupación
Alexis Enmnauel Gómez Peña		Economista
Maridalia Gómez Peña		Financiera
María A. Gómez Peña		Lineasta

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted? >>>>>>>>>>>>

x ☐ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios
primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

Colegio Nuestra Señora Perpetuo Socorro

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Colegio Nuestra Señora Perpetuo Socorro

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>

4.4 Institución y fecha de titulación (*mes/año*)
e índice académico (*especificar escala*).

Licenciado en Derecho

Universidad Tecnológica de Santiago
20/06/1998.

Licenciado en Lenguas Modernas

Universidad Tecnológica de Santiago
12/02/1994.

DOCTORADO en Derecho de Trabajo

Universidad Católica de Santo Domingo
21/02/1998.

Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público

Universidad de Castilla La Mancha, 2019.

Máster en Filosofía

Atlantic International University, 2020.

Máster en Lingüística Aplicada

Universidad Autónoma de Santo Domingo,
2022.

Máster en Lexicografía Hispánica

Universidad de León, España, 2022.

Control de Constitucionalidad de las leyes

Aula Iberoamericana, 2010.

Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Academia de la Magistratura , Perú, 2005.

Recurso de Amparo

Escuela Nacional de la Judicatura, 2007.

Normas Internacionales de Trabajo relativas a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo

O.I.T. Escuela Nacional de la Judicatura, 2007.

España, 2006.

Universidad de León, España, 2022.

Escuela Nacional de la Judicatura, 2010.

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (<i>mes/año</i>)
--	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

- Artículos de mayor relevancia

- Conferencias:

1. Transformación Laboral en la era digital, 2025.
2. El médico ante el nuevo código penal dominicano, 2026.

3. Responsabilidad penal médica en el nuevo código penal dominicano.
4. Ética y deontología jurídica en el ejercicio profesional, 2026.
5. Jornada Laboral ¿avance o retroceso?, 2025.
6. Solf Law e inteligencia artificial, 2025.
7. VII Seminario Internacional de Derecho, Garantías y Derechos Fundamentales, Santiago, 2017, Salud ocupacional como garante de los derechos fundamentales de los trabajadores en República Dominicana.
8. 1re. Congreso Constitucional en los procesos judiciales, 28 de julio 2017, Tema: El Coworking, Universidad Abierta para Adultos, UAPA.
9. Conferencia al Colegio Médico "Por qué demandar al médico".
10. Congreso de la mujer médica dominicana y asistencia primera en salud, 2017, título: ¿Por qué condenar a un médico en una demanda?.
11. Conferencia "Deberes y derechos éticos, legales en el ejercicio médico", 2016

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

1. Colegio Médico Dominicano, por compromiso académico, 2026.
2. Congreso Internacional de Derecho Procesal, nuevos paradigmas en el proceso civil, penal, constitucional, laboral y administrativo en América Latina, retos y desafíos, 2016.
3. Archivo General de la Nación de la República Dominicana, reconocimiento por ser parte de la Biblioteca Digital dominicana.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Cooperativa del Poder Judicial.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

1. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Jurista de Derecho de Trabajo y Seguridad Social Dr. Guillermo Cabanellas.
2. Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social.

_____]

[REDACTED]

[REDACTED]

signe el porcentaje de tiempo aproximado que
las siguientes materias:

	% Despacho (consulta en oficina)
	<i>Docente Académico</i>
	Juez (anterior)/docente <i>Juez/docente académico</i>
	<i>Juez (como garante de la Constitución)/docente académico.</i>
	<i>Autor: Diccionario Constitucional, libro en derecho Penal Laboral, disciplinario, otros.</i>
	100%

o(a) de los tribunales de la República que
en cada instancia judicial?

je

Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Magistrada. Cecilia Ortiz	
2- Magistrada Karen Mejía	
3- Magistrado José Madera	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

X ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?

6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?

☐ Sí ☒ X No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?

☐ Sí ☒ X. No En caso de respuesta "Sí" detallar >>

6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?

☐ Sí ☒ X. No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ X. No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ x Sí ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	Carrera Judicial, Poder Judicial.
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna otra condición controlada? 	

6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento*

6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de jefe(a)?

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer

actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☐ X No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☐ X No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☐ X No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Alexis A. Gómez Geraldino	Firma: 
	Fecha: 14 septiembre 2026

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Alexis A. Gómez Geraldino

Juez de Carrera, Poder Judicial

INVENTARIO DE DOCUMENTOS, 14 SEPTIEMBRE 2026

1. Formulario de Aplicación CNM.

2. Carta de aceptación.

3. Hoja de vida.

4. Acta de nacimiento.

5. Copia de la cédula.

6. Certificado de no antecedentes penales.

7. Copia de decreto de exequatur.

8. Copia de afiliación Colegio de Abogados.

9. Acta de matrimonio.

Títulos:

Licenciaturas

1- Título de Licenciado en Derecho.

2- Título de Licenciado en Lenguas Modernas.

DOCTORADO



3- Título de DOCTORADO en derecho de Trabajo.

MÁSTER

4- Título de Máster Derecho Constitucional y Derecho Público.

5- Título de Máster en Filosofía.

6- Máster en Lingüística Aplicada.

7- Máster en Lexicografía Hispánica.

Certificados y títulos

8- Certificado de Formación de Formadores en Derecho Procesal Constitucional, 2013, Escuela Nacional de la Judicatura.

9- Certificado Academia de la Magistratura del Perú "Derecho Internacional de los Derechos Humanos", 2005.

10- Diploma de Aula Iberoamérica "Control de la Constitucionalidad de las leyes".

11- Certificado de "Recurso de Amparo", Escuela Nacional de la Judicatura, 2010.

- 12- Certificado "Derechos Humanos y Justicia Penal",
España, 2015.
- 13- Título de Especialista Metodología de la Investigación
- 14- Mejora de la justicia y eficiencia de la
administración de justicia. Korea del Sur, 2010.
- 15- Diplomado sobre Sistemas de Pensiones.
- 16- Diplomado en Derecho de Trabajo. UASD.
- 17- Miembro de la Asociación Dominicana de Derecho del
Trabajo y Seguridad Social.
- 18- Miembro de la Asociación Iberoamericana de Juristas de
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social " Guillermo
Cabanelas" 2026.
- 19- Certificación Seminario Normas Internacionales de
Trabajo relativas a los Principios y Derechos
Fundamentales en el Trabajo, OIT, ENJ (2007).
24. Diploma "Formación en tutoría Virtual", Organización
de Estados Americanos (OEA), 2009.

25. Certificado de Propiedad Industrial, SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) Miami, Florida. USA, 2006.
26. Certificado de Independencia Judicial y Responsabilidad. AECID, España.
27. **Justicia Digital:** Prioridad para los gobiernos, mejor servicio para la sociedad. Cooperación Española.
28. Certificado "Derecho de Autor y Derechos Conexos", Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
29. Expositor del VII Seminario Internacional de Derecho Garantías y Derecho Fundamentales, 2017, UAPA.
30. Certificado "Derecho Penal y Violencia de Género", España, 2006.

Reconocimientos

24. Reconocimientos por el Colegio Médico Dominicano, 2026.
25. Reconocimiento Archivo General de la Nación de la República Dominicana.

26. Diploma de reconocimiento por Seminario Internacional "Constitución, pena y filosofía". Por El Centro de Estudio Procesal e Investigación Forense - CEPIFOR, 2024.
27. Diploma " Le francais du Droit et de la Diplomatie", L institutu de Cooperation Franco Caraibe, 2006.
28. Curso de Portugués, Escuela Nacional de la Judicatura, 2007.


Alexis Gómez Geraldino

Santo Domingo, D.N.
14 de septiembre 2026

Al : Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto : Motivación y aceptación a candidatura.

Honorables:

El suscribiente magistrado Alexis A. Gómez Geraldino, Juez de la Corte de Apelación de Trabajo de la Provincia Santo Domingo, tiene a bien manifestar lo indicado en el asunto, para los fines de la Suprema Corte de Justicia.

Vida laboral

Con más de 28 años de ejercicios y 23 años como juez. Egresado de la Escuela Nacional de la Judicatura mediante concurso de oposición como Juez de Paz, Primera Instancia y actualmente de Corte.

Academia

Facilitador de Derecho Constitucional, Laboral y Civil por más de 18 años en la Escuela Nacional de la Judicatura, Universidad Abierta para Adultos, UAPA, conferencias en diversas universidades y congresos.

Actualmente tengo **Doctorado en Derecho del Trabajo**, máster en Derecho Constitucional, máster en Lingüística, máster en Filosofía, máster en Lexicografía y diversas especialidades en el área del Derecho Constitucional y Laboral.

Capacidad, honestidad y honradez son las cualidades que les presento por lo que me pongo a la disposición.


Alexis A. Gómez Geraldino
Juez Corte de Trabajo Santo Domingo



ALEXIS A. GÓMEZ GERALDINO, PHD.

Juez | Corte de Apelación
Provincia Santo Domingo

CONTACTO

TELÉFONO:



CORREO ELECTRÓNICO:



Jurista con más de 23 años de trayectoria en la judicatura dominicana y más de 28 años de ejercicio profesional. Especializado en Derecho Constitucional, Laboral y Filosofía del Derecho. Actualmente Juez en la Corte de Apelación de Santo Domingo. Docente universitario con amplia experiencia, autor de múltiples obras jurídicas y políglota.

FORMACIÓN ACADÉMICA

DOCTORADO

Doctorado en Derecho de Trabajo de la Universidad Católica de Santo Domingo, 2006.

MÁSTERS

Máster Derecho Constitucional y Derecho Público de la Universidad de Castilla La Mancha, 2019.

Máster en Filosofía, Atlantic International University (AIU), 2020.

Máster en Lingüística Aplicada, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 2020.

Máster en Lexicografía Hispánica, Real Academia de la Lengua. 2022.

LICENCIATURA

Licenciado en Derecho, el 20 de junio del 1998.

Licenciatura en Lenguas Modernas (Francés e Inglés) – UTESA (1994).

ESPECIALIZACIÓN

- 1. Interpretación Constitucional** en Academia de la Magistratura del PERÚ, 2009.
- 2. Derecho Internacional y Derecho Humanos**, en la Academia de la magistratura del Perú, 2005.
- 3. Control de la Constitucionalidad de las Leyes**, en España, por el Aula Iberoamericana, 2010.

4. Constitucionalidad del Proceso Penal, implementación del Juez de la ejecución Penal y del Código Procesal Penal.
5. Metodología de la Investigación Científica – UCSD (2019).
6. Derecho de las víctimas y violencia de género, Madrid, España.
7. Francés del Derecho y de la Diplomacia en Guadalupe.
8. Derecho de autor, Miami (2006).
9. Improvement of Judicial Fairness and Efficient Judicial Administration. Koica -Corea del Sur (2010).

PUBLICACIONES

Ha hecho importantes aportes a la literatura judicial dominicana publicando:

1. **“Diccionario Constitucional Dominicano y su Jurisprudencia”.**
2. **“Jurisprudencia Dominicana en Materia Disciplinaria”.**
3. **La Prueba Civil, Laboral: Estudio Comparativo”.**
4. **“Derecho Penal Laboral y Penal del Trabajo”.**
5. **“Jurisprudencia Dominicana sobre Arrendamiento Urbano”.**
6. **“Formulario sobre Procedimiento Penal”.**
7. **“Jurisprudencia Dominicana en el Código Procesal Penal”.**
8. **“La Constitución de la República Dominicana Comentada por Jueces del Poder Judicial”.**
9. **“Derecho Comparado” – UAPA.**
10. **Sucesiones y Liberalidades – UAPA.**

Obra literaria

1. Conversando con Platón y Jesucristo, 70 preguntas.

Artículos de mayor relevancia

- 1.- El imputado no tiene derecho a mentir.
- 2.- El Juez Bipolar.
- 3.- El derecho a ser oído y la comparecencia de las partes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. **Juez de Corte de Apelación**, Departamento Judicial Santo Domingo — *Desde 2010.*
2. **Juez Presidente**, Juzgado de Trabajo / Primera Sala, Santo Domingo — *2007–2010.*
3. **Juez**, Tercera Sala de la Cámara Penal, Santo Domingo — *2006–2007.*
4. **Juez Liquidador**, Santo Domingo — *2005–2006.*
5. **Juez de Paz Ordinario**, Boca Chica — *2003–2005.*
6. **Abogado en ejercicio**, República Dominicana — *hasta 2003.*
7. **Intérprete Judicial Honorífico** — *Nombrado en 1999.*

DOCENCIA ACADÉMICA

Facilitador de Derecho Constitucional y Derecho laboral de la Universidad para Adultos (UAPA), **actual.**

Facilitador de Derecho Constitucional y Carrera Judicial en la Escuela Nacional de la Judicatura, 2009- **actual.**

Facilitador de Maestría: **Teoría de la Justicia.** Universidad APEC **Actual.**

Docente de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Abierta para Adultos por **más de 14 años.**

IDIOMAS

1. Español
2. Francés
3. Inglés
4. Portugués
5. Latín (lectura)

CONFERENCIAS

1. El médico ante el nuevo código penal dominicano, 2026.
2. Responsabilidad penal médica en el nuevo código penal dominicano (2026).
3. Ética y deontología jurídica en el ejercicio profesional, 2026.
4. Solf Law e inteligencia artificial, 2025.
5. Transformación Laboral en la era digital, 2025.
6. Jornada Laboral ¿avance o retroceso?, 2025.
7. VII Seminario Internacional de Derecho, Garantías y Derechos Fundamentales, Santiago, 2017, Salud ocupacional como garante de los derechos fundamentales de los trabajadores en República Dominicana. (2025).
8. Constitución, Pena y Filosofía. (2024).
9. El nuevo Derecho Penal Laboral (2024).
10. Responsabilidad Médica (2024).
11. Valor de la Responsabilidad Profesional y su procedimiento Judicial Médico. (2025). Asociación de Peritos Médicos Legales.
12. ¿Por qué demandar al médico? Conferencia en el Colegio Médico, 13 de junio del 2017
13. Salud ocupacional como garante de los derechos fundamentales de los trabajadores en la república dominicana. VII Seminario Internacional de Derecho Garantías y Derechos Fundamentales. Santiago, 2017.
14. Implicación de una demanda médica. Conferencia en el Colegio Médico, 7 de abril del 2017.
15. Deberes y Derechos Éticos y Legales en el ejercicio Médico. Conferencia en el Colegio Médico, 15 de noviembre del 2016. 10. PROFAMILIA, (2024). ¿Por qué condenar a un médico en una demanda?
16. “El Coworking” 1 re. Congreso Constitucionalidad en los procesos judiciales, 28 de julio del 2017. Universidad Abierta Para Adultos “UAPA”.
17. “Salud Ocupacional como garante de los Derechos Fundamentales de los trabajadores en la República Dominicana”. VII Seminario Internacional de Derecho Garantías y Derechos Fundamentales. Santiago, 2017.

COMPETENCIAS CLAVE

1. Análisis, argumentación y redacción jurídica.
2. Interpretación constitucional, laboral, penal y civil.
3. Habilidades de gestión y adaptación tecnológica.
4. Manejo de personal.
5. Manera de vivir en Ética y su enseñanza (rama de la filosofía).
6. Docencia y formación de magistrados.
7. Investigación académica y metodológica.
8. Políglota.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, PUERTO PLATA, registrado el Cuatro del mes de Octubre del año Mil Novecientos Sesenta y Ocho (04/10/1968) se encuentra inscrito en el Libro No [REDACTED] le registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Año 1968, el registro perteneciente a:

**** ALEXIS ANDRES ****

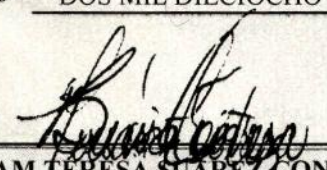
De sexo MASCULINO, nacido en La Clinica Dr. Bournigal el día Ocho del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Sesenta y Ocho (08/09/1968).

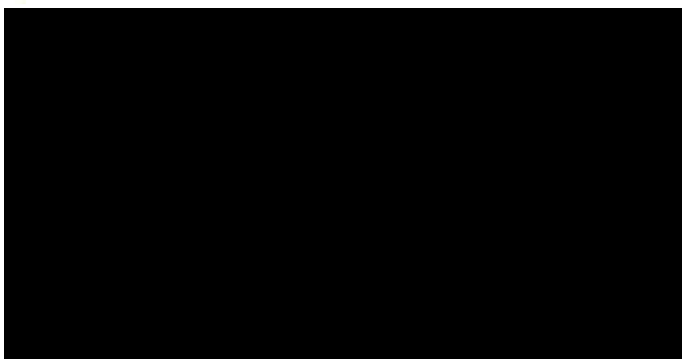
PADRE: GOMEZ RIJO, PLACIDO DE JESUS, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No [REDACTED]

MADRE: GERALDINO DE GOMEZ, CORINA, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad [REDACTED]

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día CATORCE (14) del mes de MAYO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018)

  
**MIRIAM TERESA SUÁREZ CONTRERAS**  
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'YBS'.

YOLCANDY BEATO SANCHEZ DE  
HERNANDEZ  
Agente de legalización



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
CEDULA



PUERTO PLATA, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

08 SEPTIEMBRE 1968

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: CASADO

OCCUPACIÓN: EMPLEADO (A)

FECHA DE EXPIRACIÓN:

08 SEPTIEMBRE 2024

ALEXIS ANDRES  
GOMEZ GERALDINO



— JEROME S. SALLATIS ANDRES —



REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

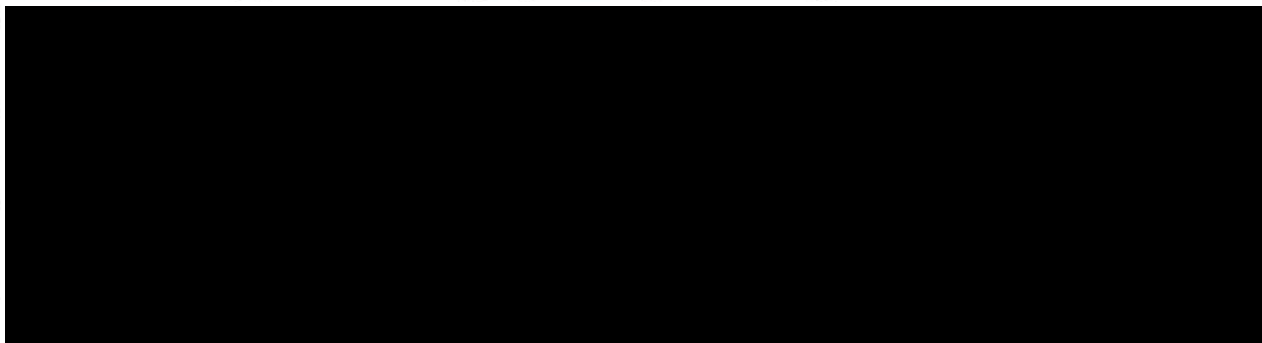


## CERTIFICACIÓN

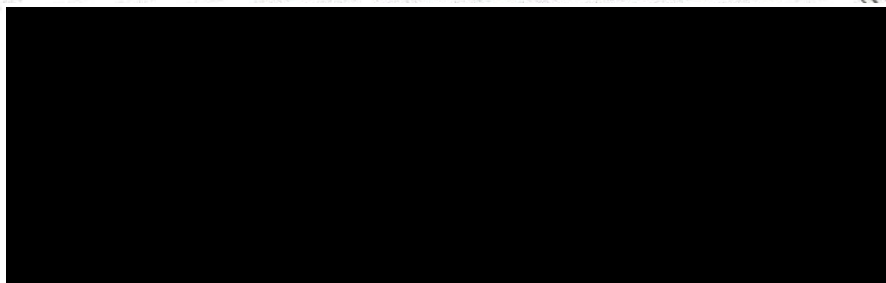
Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día siete (7) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

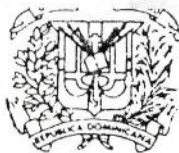


WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)



REPUBLICA DOMINICANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1681

SANTO DOMINGO. D. N.

11 FEB 1999

AT-J

SEÑOR (A):

LIC. ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO

CIUDAD.

Para su conocimiento y fines que pueda interesarle, plácenos comunicarle que el ciudadano Señor Presidente de la República, mediante Decreto No. 23-99 de fecha 12/1/99 le ha concedido el exequatur que le autoriza para que de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer la profesión de Abogado en todo el territorio de la República Dominicana.

*Lic. Karina Paulino Eid*  
LICDA. KARINA PAULINO EID.

Abogado Asistente del  
Procurador General de la República.  
Encargada de Asesoría Jurídica.



**Dec. No. 23-99 que otorga exéquatur de profesionales a varias personas.**

**LEONEL FERNANDEZ**

**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 23-99**

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

**Artículo 1**

Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

**ABOGADO:**

1)- HERMENEGILDO ANTONIO FERREIRA

2)- JOSE LUIS GONZALEZ VALENZUELA

3)- AMIRIS ANTONIO LAZALA NUÑEZ

4)- MARIA ALTAGRACIA DURAN OLIVARES

5)- MARTHA ALTAGRACIA PUMAROL BRAGA

6)- PEDRO BIENVENIDO MARTINEZ CALDERON

7)- ANGELA VILLEGA PUELLO

- 8)- NICOLAS DE JESUS BONILLA RODRIGUEZ
- 9)- ORFELINA DEL CARMEN VALERIO DUARTE
- 10)- FATIMA MIOSOTIS SANCHEZ CEDANO
- 11)- PABLO ARREDONDO GERMAN
- 12)- FRANCISCO VENTURA GONZALEZ
- 13)- LUIS RAFAEL YAPORT MUÑOZ
- 14)- ADELFA ANTONIA DE JESUS GOMEZ TORRES
- 15)- CANDIDO ERNESTO ALCANTARA
- 16)- RAFAELA REYES SANTOS
- 17)- VICTOR MARIA URBAEZ MANCEBO
- 18)- MIGUEL ANGEL RAMOS BRITO
- 19)- MAGDALENO TORRES
- 20)- JESUS MODESTO LAGARES MORETA
- 21)- FRANCIA BAUTISTA
- 22)- SONIA PAULA CRUZ ANDERSON
- 23)- ANDREA AVELINA GUTIERREZ PEREZ
- 24)- FRANKLYN CUSTODIO HERRERA PERALTA
- 25)- BELKIS ROSSIS CAMILO ROBLES
- 26)- SONIA CELESTE FRIAS SUAREZ
- 27)- LIDIA ALTAGRACIA ADAMES NIVAR
- 28)- MARIA TERESA ACOSTA MARIANI
- 29)- ALMA GLORIA HOLGUIN MATOS
- 30)- ANACAONA ALSACIA MARZAN LORA
- 31)- SANDY NEMESIO BENCOSME COLLADO
- 32)- LUIS EMILIO MOLINA PEÑA
- 33)- YAQUELIN DE LA MOTA TORRES
- 34)- MARGARITA AMARILIS CARMONA PLACENCIO
- 35)- RAMONCITO PRECINAL
- 36)- BENITA VENTURA SOLANO
- 37)- JUANA MARGARITA MATOS MARIA

- 38)- RUMILDA MARIA ALVAREZ SANCHEZ
- 39)- PAOLA BRUNILCY TAVAREZ CAPRI
- 40)- NINOSKHA VANESSA MARICHAL FRIAS
- 41)- TERESA DEL CARMEN ROSARIO ROSARIO
- 42)- AMANTINA CASTILLO
- 43)- JULIO CESAR REYES SANCHEZ
- 44)- CORINA ISABEL TRONCOSO SANQUINTIN
- 45)- PLACIDA CARMONA
- 46)- FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA
- 47)- SIXTO PERALTA
- 48)- CARLOS RAFAEL TAVERAS MARCELINO
- 49)- MERCEDES FIDELIA PEREZ LORA
- 50)- ADARLINA DEL CARMEN OLIVO MOREL
- 51)- JACINTO MEJIA AMARO
- 52)- JOCARINI MERCEDES MOREL VALDEZ
- 53)- JULIO CABRERA ESPINAL
- 54)- CLARIBEL DE JESUS ARIAS DE LA ROSA
- 55)- BERNARDA CRISTINA CARABALLO QUEZADA
- 56)- NURYS YOSELIS PADILLA GONZALEZ
- 57)- ALBA VALENTINA PIERROT MULLIX
- 58)- ARELIS SANCHEZ RAMOS
- 59)- VERTILIA HERRERA FERRER
- 60)- WENDY CAROLINA CALVO PAULINO
- 61)- DIONNIS MARITZA SOSA LOPEZ
- 62)- CARLOS MANUEL DURAN PAULINO
- 63)- MILAGROS FLETE ORTEGA
- 64)- CARMEN REYES
- 65)- LEO OSCAR GONZALEZ
- 66)- JOSE JACOBO OLIVARES CHARLES
- 67)- SENEIDA DOLORES MARCELINO REYES

- 68)- DANYA ALTAGRACIA MONCION GARCIA
  - 69)- CRUSITO BELTRAN
  - 70)- MINERVA BIENVENIDA PORTES REYES
  - 71)- JANETTE AURORA BAUTISTA
  - 72)- ALEJANDRO PAULINO GUZMAN
  - 73)- PEDRO JOSE SANCHEZ VALDEZ
  - 74)- CARMEN COMPRES GOMEZ
  - 75)- FRANCISCO OSVALDO DIAZ INTERIAN
  - 76)- ANTONIO ENCARNACION EMETERIO
  - 77)- DAISY MARIA JIMENEZ ROJAS
  - 78)- SOSTENES RODRIGUEZ SEGURA
  - 79)- SANTO DAVID AGÜERO
  - 80)- ROBERT VASQUEZ CONTRERAS
  - 81)- CECILIA SILVESTRE MELO
  - 82)- VIANELA ANTONIA GARCIA MUÑOZ
  - 83)- CARLOS TEODORO DISLA RODRIGUEZ
  - 84)- LESVIA CASILDA VELOZ OTAÑEZ
  - 85)- SIXTO HIRALDO GARCIA
  - 86)- ALEXANDRA MERCEDES GONZALEZ LAFONTAINE
  - 87)- ANA MARGARITA CEBALLO GUTIERREZ
  - 88)- MEYDA ATER CUEVAS LOPEZ
  - 89)- RODOLFO CABRERA MANZUETA
- 
- 90)- INOELIA REMY YAUTIEL
  - 91)- ROSA AURORA LIRANZO PICHARDO
  - 92)- JUAN ALBERTO MOJICA CAMPAÑA
  - 93)- FRANCISCA DEL CARMEN TORRES ALMONTE
  - 94)- CARMEN MARILIN BERROA
  - 95)- GIL MANUEL SANTOS DOMINGUEZ
  - 96)- HECTOR RAFAEL DE JESUS TAVERAS RAMIREZ
  - 97)- RAMON DE LA CRUZ SEVERINO

- 98)- FELIX NICASIO MORALES
- 99)- JOAMIR VALENTINA MORETA GONZALEZ
- 100)- ROSA AMERICA ALMONTE MERCEDES
- 101)- TRINIDAD PASCUAL LIRIANO
- 102)- ALVARO ALCIBIADES OLIVERO DURAN
- 103)- EUDES EVARISTO HERNANDEZ GOMEZ
- 104)- ODALIS JOSEFINA TAVERAS GUZMAN
- 105)- CANDIDA ASUCENA MORA DE LOS SANTOS
- 106)- HORACIO JOAQUIN DE PEÑA JIMENEZ
- 107)- MANUEL RADAMES PEREZ ATIZOL
- 108)- JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANTIAGO
- 109)- HEGLA GERMANIA FERMIN FERMIN
- 110)- MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES
- 111)- HECTOR DOMINGO CREALES PEÑA
- 112)- CLARITZA MERCEDES ANGELES GUTIERREZ
- 113)- MILENYS LOPEZ MUÑOZ
- 114)- MARILUZ YNFANTE MORAN
- 115)- PEDRO MANUEL TIBURCIO PLACENCIA
- 116)- ONASIS MERCEDES QUITERIO
- 117)- YASIRIS ROSILEY DIAZ SANTANA
- 118)- MILDRED ANNETY HERNANDEZ SANTOS
- 119)- OSCAR ANTONIO DE LA HOZ NUÑEZ
- 120)- GISELA RODRIGUEZ MORENO
- 121)- ANA JOSEFA DEL ORBE VENTURA
- 122)- OLGA MERCEDES ROSA BELLIARD
- 123)- DIORKIRIS ALTAGRACIA ROSARIO ALVAREZ
- 124)- RAMONA ELCIDA GONZALEZ DE LEON
- 125)- NELSON ANTONIO GUZMAN RAMIREZ
- 126)- JOSE ALTAGRACIA GUZMAN
- 127)- ANTONIS LEANDRO GONZALEZ MEJIA

- 128)- DOMINGA SEVERINA TAVERAS GUZMAN
- 129)- BERENICE VIZCAINO FERNANDEZ
- 130)- FREDESVINDA MARIA PAULINO BURGOS
- 131)- JOSE ANTONIO LOPEZ VENTURA
- 132)- ALEJANDRO LEBRON LEBRON
- 133)- SANTIAGO CHAER D'OLEO
- 134)- FRANCISCO JOSE ABATTE FRANJUL
- 135)- ALVARO OSVALDO LEGER ALVAREZ
- 136)- ROSA AGUSTINA JIMENEZ DISLA
- 137)- MIGUEL ALTAGRACIA MEDINA
- ✓ 138)- ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO
- 139)- NURYS CESARINA MARIUS MEJIA
- 140)- FRANCISCO MARTIN CUELLO BLANCO
- 141)- MARICELA CARRASCO DIAZ
- 142)- ORGUITA VALENZUELA GUERRERO
- 143)- BLAS QUIRICO JIMENEZ PEREZ
- 144)- RAISY RONDON ACOSTA
- 145)- ANIBAL FERNANDEZ
- 146)- JOSE ANTONIO DOMINICI VIDAL
- 147)- ALEXANDRA MARTINEZ OZUNA
- 148)- YANIRA DEL ROSARIO ASECIO CADETTE
- 149)- AYERIM ARLENE CATEDRAL DE LA ROSA

---

- 150)- SHARIN CLAUDINE PABLO MICHELEN
- 151)- NANCYS RAMIREZ SANCHEZ
- 152)- WILSON OSVALDO RIVERA DIAZ
- 153)- DOMINGO ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ
- 154)- GIOCONDA CLEOPATRA GRULLON MINAYA
- 155)- WILFREDO ALEMANY AVILA
- 156)- HECTOR JOSE ANTONIO REYNOSO DURAN
- 157)- NURYS WRIGHT ESPINAL

- 158)- DANILO MOREL
- 159)- ELISA MARIA PIERROT CAMACHO
- 160)- TEODORO DE JESUS CRUZ VARGAS
- 161)- YVAN AUGUSTO SANCHEZ LORA
- 162)- JOAQUIN RAFAEL ALCALA
- 163)- LUCIANO RAFAEL DIAZ ROSARIO
- 164)- SIXTO ANTONIO MARTINEZ
- 165)- JUANA ROSANNA ELODIA BELTRE MARTINEZ
- 166)- JOSE BIENVENIDO GUZMAN GRULLON
- 167)- JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ DEL ORDEN
- 168)- ERNESTO FELIX SANTOS
- 169)- PABLO OSIRIS MOLINA SANTOS
- 170)- ELAINE WALKIRIA SENRA OSER
- 171)- JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
- 172)- ROSA THELMA DE BERAS SANTANA
- 173)- JUAN MANUEL CACERES TORRES
- 174)- MIGUEL ANGEL FERNANDEZ
- 175)- ELPIDIO DE LA ROSA CASILLA
- 176)- AMERICA SALAZAR VASQUEZ
- 177)- DENIS ALBANIA GUZMAN HIDALGO
- 178)- DAYANA HERNANDEZ GRANDGERARD
- 179)- DOMINGO MANUEL PERALTA GOMEZ
- 180)- JUAN FERNANDO PERES LOPEZ
- 181)- FRANCISCO CALCAÑO PEGUERO
- 182)- JOSE RAFAEL ORTIZ ORTIZ
- 183)- NELSON THEN CRUZ
- 184)- ANGELA SEGURA CASTRO
- 185)- CASIMIRO DE JESUS TAVAREZ MORENO
- 186)- MARTHA CLARIZA CARRASCO REYES
- 187)- JUAN ENRIQUE VARGAS CASTRO

- 188)- EMMA ALTAGRACIA MONEGRO MENA
- 189)- FRANCISCO ALBERTO GUERRERO PEREZ
- 190)- ALARIZA ALTAGRACIA LIRIANO SANTANA
- 191)- JUAN JOSE GARCIA LASUCEY
- 192)- GARDENIA MARIA TEJEDA GONZALEZ
- 193)- MARISOL ALCANTARA FELIZ
- 194)- LUIS MANUEL SEGURA GUERRERO
- 195)- LUIS GERONIMO CASTRO HERMON



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**  
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:  
LIC. ALEXIS ANDRES

SECCIONAL:  
DISTRITO NACIONAL

CARNET EMITIDO EN:  
31/01/2019

APELLIDOS:  
GOMEZ GERALDINO

CEDULA:  
001-0753843-1

VALIDO HASTA:  
31/01/2020

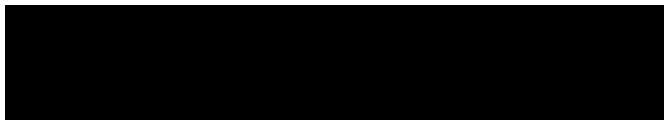
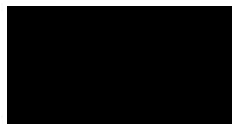
NACIONALIDAD:  
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:  
25/02/1999



SANGRE:  
O+

SEXO:  
M





REPUBLICA DOMINICANA

**JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
OFICIALIA DE ESTADO CIVIL**

**EXTRACTO DE ACTA**

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

Yo LICDA: GUILLERMINA RONDON OLIVO. - - - Oficial del Estado Civil de  
[REDACTED] República Dominicana, CERTIFICO: Que en los  
 archivos a mi cargo, existe un acta de MATRIMONIO. - registrada con el No. [REDACTED]  
 del año 1997, de la cual se extraen los datos siguientes:

"Que en fecha(10) de Mayo de 1997, Contrajeron matri-  
 monio Canónico los sres: ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO, Domi-  
 nicano, Soltero, de 28 años de edad, Maestro, Céd [REDACTED]  
 hijo del señor: PLACIDO DE JESUS GOMEZ RIJOS. y de la señora:  
 CORINA GERALDINO DE GOMEZ. y de la otra parte: RAMONA IDALIA--  
 PEÑA CASADO, Dominicana, Soltera, de 26 años de edad, Psicologo, -  
 [REDACTED] hija del señor: RAFAEL PEÑA DEL CARMEN. y de  
 la señora: MARIA ASTERIA CASADO DE PEÑA. Firmaron como téstigos:  
 RAFAEL A. DAMIAN GERMOSEN. Y CALIXTA ESTELA REYES VDA. LOPEZ. --  
 // // // // // // // // // // // // // // // // // // // // // // //  
 // // // // // // // // // // // // // // // // // // // // // //



El presente extracto se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO. - - -  
 República Dominicana, hoy día 29 del mes de MARZO. del año mil novecientos (1999).

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

1997  
 [Signature]



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

## UTESA

Fundada el 12 de noviembre de 1974  
en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

### LA FACULTAD DE Ciencias y Humanidades CONFIERE EL TÍTULO DE Licenciado en Derecho

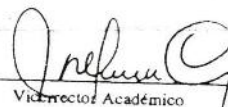
A Alexis Andrés Gómez Geraldino

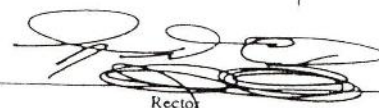
*Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo con las leyes dominicanas y con los estatutos y reglamentos de la Universidad.*

*En testimonio de ello, le expide el presente Título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 20 días del mes de Junio del año 1998*

  
Director de Registro

  
Secretario General

  
Vice Rector Académico

  
Rector

Registrado bajo el No. 7843 Folio 630 del libro de grados y títulos No. 3



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Fundada el 12 de Noviembre de 1974

LA FACULTAD DE *Ciencias y Humanidades*

CONFIERE EL TÍTULO

*Licenciado en Lenguas Modernas*  
A *Alexis Andrés Gómez Geraldine*

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio a ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los 12 días del mes de febrero del año 1994.

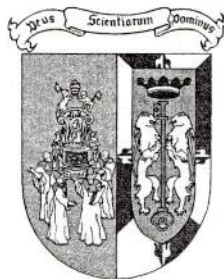
Director de Registro

Decano de la Facultad

Vicerrector Académico

Rector

REGISTRADO BAJO EL NO. 1640 FOLIO 309 DEL LIBRO DE GRADUADOS  
Y TÍTULOS NO. 03



*Por la Evangelización de la Cultura*

# *Universidad Católica Santo Domingo*

*Fundada el 8 de diciembre de 1982*

*Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984*

*Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad*

*Alexis Andrés Gómez Gerauldino*

*ha realizado los estudios completos en la Facultad de*

*Ciencias Jurídicas y Políticas*

*Escuela de*

*Derecho*

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,  
se le expide el Título de*

*Doctorado en Derecho Laboral*

*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos  
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

*Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,  
hoy día 21 de Marzo de 2006*

*Yenia Concepción*  
*Decano de la Facultad*



*Ramón Alonso*  
*Rev. P. Dr. Ramón Alonso*  
*Rector*

*Registrado bajo el No. 8666 Folio 265  
del Libro de Certificados y Títulos.*



Universidad de  
Castilla-La Mancha

**El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

**Alexis Andres Gomez Geraldino**

el presente

**TÍTULO DE MÁSTER**

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO, ED IV**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,  
con la colaboración del Tribunal Supremo de Santo Domingo,  
con una carga lectiva de 60 créditos ECTS.

Albacete, a 31 de julio de 2019

Los Directores del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASÓ GARROTE Y MARI LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº REGISTRO 10413

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

SIGNE

# Atlantic International University

*The trustees and Officers of the University  
In recognition of the successful completion of the prescribed course of study in*  
**The School of Social and Human Studies**

*Confer upon*

**Alexis Andrés Gómez Gercaldino**

*the degree of*

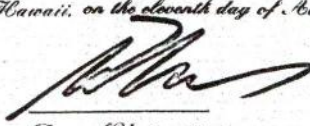
**Master of Philosophy**

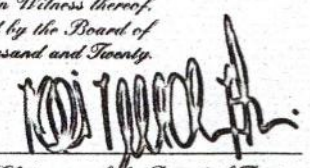
*with a major in*

**Philosophy**

*With all the rights, privileges, responsibilities, and honors thereunto appertaining. In Witness thereof,  
the seal of the University and the signatures of the officers are affixed as authorized by the Board of  
Trustees in Honolulu, State of Hawaii, on the eleventh day of August, Two Thousand and Twenty.*

RECORDED IN THE PERMANENT  
ARCHIVES UM33255HPS41829

  
Dean of University

  
Chairman of the Board of Trustees



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América  
Fundada el 28 de octubre de 1538

*El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto*

*Alexis Andrés Gómez Geraulino*

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de  
Post Grado, realizado en la Facultad de Humanidades  
le otorga el presente*

*Título de Maestría*

*en*

*Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español*

*2018-2020*

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República  
Dominicana, hoy día 23 del mes de septiembre del año 2021*

*Emma Polanco*  
Dra. Emma Polanco Meli  
Rector

*Alfonso Briceño*  
Mtro. Alfonso Briceño  
Decano de la Facultad

*Alfonso Briceño*  
Mtro. Alfonso Briceño  
Secretario General de la Universidad





universidad  
de león



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA  
LENGUA ESPAÑOLA

# máster

## El Rector de la Universidad de León

En uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, considerando que

***D. Alexis Andrés Gómez Geraldino***

con cédula de identidad [REDACTED] nacido el día 8 de septiembre de 1968, en Santo Domingo (República Dominicana), de nacionalidad dominicano,

ha realizado los estudios correspondientes al Plan de Estudios que figura al dorso, con un total de 60 créditos ECTS y que ha manifestado suficiencia académica en las pruebas celebradas, expide el presente TÍTULO PROPIO de

## MÁSTER EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

que acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas.

Dado en León, a 7 de diciembre de 2022.

EL INTERESADO

EL RECTOR

LA DIRECTORA DE LOS ESTUDIOS



Nº: A1-14-2022

Fdo.: Juan Francisco García Marín

Fdo.: Milka Villayandre Llamazares

# Plan de Estudios

## TÍTULO PROPIO DE MÁSTER EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Plan de Estudios: aprobado en Sesión de Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2021)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>I. Módulo de Lingüística y Lexicografía</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>26 ECTS</b> | <b>II. Módulo de Lexicografía Hispánica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>28 ECTS</b> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Lingüística general<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Introducción a la Lingüística</li><li>◦ Apuntes básicos sobre lengua española</li></ul></li><li>• Significante lingüístico<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Ortografía de la lengua española</li></ul></li><li>• Significado y sentido lingüístico<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Semántica</li><li>◦ Lexicología y Lexicografía</li><li>◦ Pragmática</li></ul></li><li>• Gramática<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Morfología</li><li>◦ Sintaxis</li><li>◦ Gramática del discurso</li><li>◦ Gramática y diccionario</li><li>◦ Historia de la gramática española</li></ul></li><li>• Variación lingüística<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Dialectología del español</li><li>◦ Sociolingüística</li><li>◦ Historia de la lengua española</li></ul></li></ul> |                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la lexicografía<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Lexicografía española: origen y evolución</li></ul></li><li>• La estructura del diccionario<ul style="list-style-type: none"><li>◦ La macroestructura</li><li>◦ La microestructura</li></ul></li><li>• El producto lexicográfico<ul style="list-style-type: none"><li>◦ La elaboración de diccionarios</li></ul></li><li>• Tipología de diccionarios</li><li>• Nuevas tecnologías y lexicografía<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Lingüística de corpus</li></ul></li><li>• Lexicografía académica<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Diccionarios de la RAE y ASALE</li></ul></li></ul> |                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                | <b>III. Trabajo de fin de máster</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>6 ECTS</b>  |

Nota Módulo I: 6,7 (APROBADO)

Nota Módulo II: 7,5 (NOTABLE)

Nota TFM: 8,0 (NOTABLE)

Nota Final: 7,4 (NOTABLE)

Los directores académicos

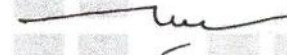
El director técnico



**Fdo.: Salvador Gutiérrez Ordóñez**  
Director de la Escuela de Lexicografía Hispánica

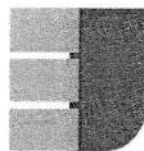


**Fdo.: Milka Villayandre Llamazares**  
Directora de los estudios



**Fdo.: Santiago Muñoz Machado**  
Director de la Real Academia Española  
Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

\* Cualquier inscripción o anotación que no figure entre los interlineados superior e inferior carece de validez



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

FORMACIÓN DE FORMADORES EN DERECHO PROCESAL  
CONSTITUCIONAL

IMPARTIDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2013 AL 18 DE OCTUBRE DE 2013

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

26 DE MARZO DE 2014

  
DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA  
DIRECTORA

  
DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



## *Academia de la Magistratura*

### *Programa de Actualización y Perfeccionamiento*

# **CERTIFICADO**

Otorgado a:

**ALEXIS ANDRES GOMEZ GERALDINO**

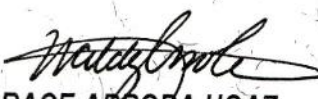
Por haber aprobado el Tercer Curso Internacional a Distancia "**DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**" dirigido a los señores Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público de las Escuelas Judiciales de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, llevado a cabo del 26 de agosto al 5 de noviembre de 2005, con un total de 80 horas lectivas, habiendo obtenido la nota de:

**16 (Dieciséis)**

Se expide el presente de conformidad con lo establecido por los artículos 16° y 20° del Reglamento de los Cursos Internacionales a Distancia para Magistrados, aprobado por Resolución N°083-2005-AMAG-CD, de fecha 25 de agosto de 2005.

Lima, diciembre de 2005



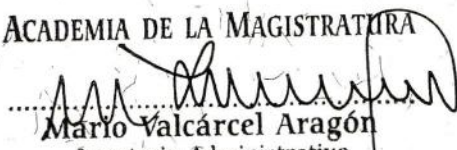
  
**GRACE ARROBA UGAZ**  
Directora General (e)  
Directora Académica (e)  
Academia de la Magistratura

Nº 18284

[REDACTED] o en el Libro  
del Registro  
de Certificados Académicos de la  
Academia de la Magistratura.

Lima, 30 de 12 de 2005

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

  
Mario Valcárcel Aragón  
Secretario Administrativo



# DIPLOMA

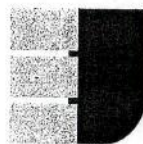
## AULA IBEROAMERICANA

Ilmo. Sr. D. Alexis Andrés Gómez Geraldino, de República Dominicana, ha asistido al Curso de Formación Judicial Especializada sobre el tema:

*El control de la constitucionalidad de las leyes*

Del programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial, celebrado en Cádiz, del 12 al 16 de julio de 2010, con una duración de 18 horas.

Gema Espinosa Conde  
Directora del Servicio de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE  
**ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

**RECURSO DE AMPARO**

IMPARTIDO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 54 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

11 DE AGOSTO DE 2010

  
HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
DR. JORGE A. SUBERO ISA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



*El Consejo General del Poder Judicial del Reino de España (CGPJ)*  
*y*  
*La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)*

Otorgan el presente certificado a:

*Alexis Andrés Gómez Geraldino*

Por su participación como ponente en el Curso ***Derechos humanos y la justicia penal***, celebrado del 20 al 24 de abril de 2015, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala, con una duración de 32 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 24 de abril de 2015

D. Rafael Mozo  
Magistrado. Vocal  
Consejo General del Poder Judicial de España

D. Ignacio Ayala  
Director  
Centro de Formación / AECID



Centro de Formación de la Cooperación  
Española en La Antigua Guatemala  
Agencia Española de Cooperación  
Internacional para el Desarrollo



*Por la Evangelización de la Cultura*

## *Universidad Católica Santo Domingo*

*Fundada el 8 de diciembre de 1982*

*Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984*

*Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad*

*Alexis Andrés Gómez Geraldino*

*ha realizado los estudios completos en la Facultad de*

*Humanidades y Educación*

*Escuela de*

*Educación*

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,  
se le expide el Título de*

*Especialista en Metodología De la Investigación*

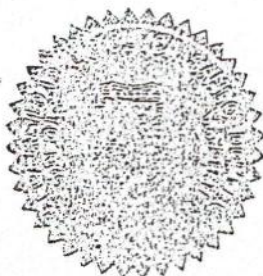
*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos  
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

*Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,*

*hoy día 11 de Diciembre del 2018*

*Julio E. Jim*  
*Director de Registro*

*Isidoro A. Pérez*  
*Decano de la Facultad*



*+ Luis Gortázar*  
*Rector*

*Registrado bajo el No. 21627 Folio 110  
del Libro de Certificados Títulos 5*

# Certificate

*This is to certify that*

*Mr. Alexs Andres Gomez Geraldino*

*has successfully completed the course on*

*Improvement of Judicial Fairness and Efficient Judicial Administration*

*from October 19 to November 3, 2010,*

*organized by*

*the Korea International Cooperation Agency*

*and the Supreme Court of Korea*

*under the International Cooperation Program of the Government of Korea.*

*November 2, 2010*



*Park Dae-won*

*President*

*Korea International*

*Cooperation Agency*

**KOICA**



*Park M-hoan*

*Minister*

*National Court Administration*



  
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
PODER JUDICIAL

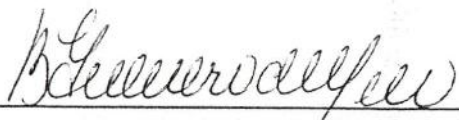
J Q C K E O M T E G J H X U  
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F  
L I V Q L T R X P K C O M G B  
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Certificamos que

**Alexis Andrés Gómez Geraldino**

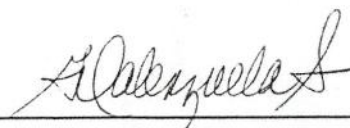
Ha completado el **Diplomado sobre Sistema de Pensiones** impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto OMG con una duración de treinta y cinco (35) horas presenciales.

Santo Domingo, 30 de noviembre de 2016.



**Belkis A. Guerrero**  
Rectora Instituto OMG

J Q C K E O M T E G J H X U  
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F  
L I V Q L T R X P K C O M G B  
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I



**Gervasia Valenzuela**  
Directora de la Escuela Nacional de  
la Judicatura



# Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  
UNIDAD DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUADA

*En virtud de las disposiciones legales vigentes  
por cuanto*

**Alexis A. Gómez Ceraído**

*ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en*

**Derecho Laboral**

**CJP**

*Realizado durante el periodo del 21 de noviembre de 1998*

*al 10 de julio de 1999*

*con una valoración académica de 06 créditos*

*Por lo que se le otorga el presente*

**Diploma**

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,*

*República Dominicana, hoy día 10 del mes de noviembre de 1999*

*859/15*

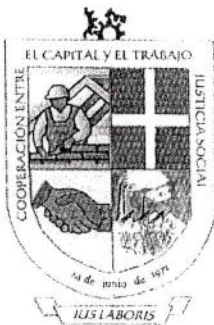
*Dra. Dora Eusebio Gautreau*

UPEC

*Franklin García Fermín*

*Dr. Franklin García Fermín*

Decano



# LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Fundada el 24 de junio de 1972  
Decreto No. 2969 del 1° de diciembre de 1972, Gaceta Oficial No. 9290

Por cuanto el:

**Dr. Alexis Gómez Geraldino**

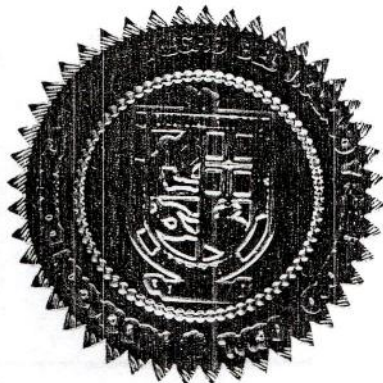
Reúne las condiciones académicas y requisitos estatutarios para ser miembro de esta Asociación, se le acepta y en tal condición se le expide el presente

*Diploma*

Que lo acredita como

**Miembro de Número**

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil once (2011)



*Dr. Carlos Hernández Contreras*  
Presidente

*Dr. Manuel Bergés Gordado*  
Secretario General

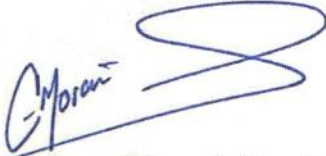


AJDT

La Junta Ejecutiva de la  
Asociación Iberoamericana de Derecho  
del Trabajo y de la Seguridad Social  
"Guillermo Cabanellas"  
Se honra en otorgar a

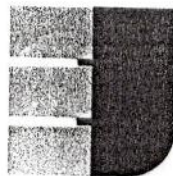
Alexis Gómez Geraldino

Reconocimiento que le acredita como  
**Miembro Asociado**  
de esta entidad, en mérito de su trayectoria  
académica y profesional.  
Dado en Santo Domingo, República Dominicana,  
14 de febrero de 2026.



Dra. Carolina Morán  
Presidenta

Labor Omnia Vincit



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

## DA CONSTANCIA

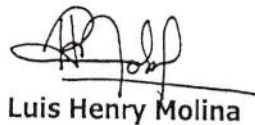
A: **Alexis Andrés Gómez Geraldino**

Por haber participado en el **"Seminario Normas Internacionales de Trabajo relativas a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo"**, celebrado del tres al cinco de septiembre de 2007, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Laboral para América Central y República Dominicana, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura y la Organización Internacional del Trabajo.

Santo Domingo, República Dominicana, 05 de septiembre de 2007

  
**Alexander Godínez Vargas**

Proyecto de Fortalecimiento de la  
Justicia Laboral para América Central  
y República Dominicana

  
**Luis Henry Molina**

Escuela Nacional de la Judicatura



EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO (DDH)  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)  
CERTIFICA QUE:

ALEXIS GOMEZ GERALDINO

aprobó el Curso en Línea

"FORMACIÓN EN TUTORÍA VIRTUAL"

que abarcó 420 horas, realizado desde el  
3 de marzo al 26 de mayo de 2009

Washington, DC, 26 de junio de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Levens", is written over a horizontal line.

Maria Levens  
Directora  
DDH/OEA



# CERTIFICATE OF RECOGNITION

*Presented to*

**Alexis A. Gómez Geraldino**

For successful completion of the  
United States Patent and Trademark Office Global Intellectual Property Academy and  
Secretariat of Economic Integration of Central America  
Seminar for the Judiciary on the Enforcement of Intellectual Property Rights Program

Miami, Florida USA  
6-8 December 2006

**Robert L. Stoll**  
*Director, Office of Enforcement*  
*United States Patent and Trademark Office*

**Haroldo Rodas Melgar**  
*Secretary General*  
*Secretariat for Economic Integration of Central America*



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (CGPJ) - AULA IBEROAMERICANA  
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)  
- EN EL MARCO DEL PLAN INTERCOONECTA -

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

**Alexis Gómez Geraldino**

por su participación en el Curso:

**INDEPENDENCIA JUDICIAL Y RESPONSABILIDAD**

celebrado del 2 al 6 de julio de 2018, en el Centro de Formación de la Cooperación Española,  
en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con un total de **27** horas lectivas

**RICARDO CONDE DÍAZ**  
Magistrado Promotor de la Acción Disciplinaria  
Consejo General del Poder Judicial, CGPJ

**JOSÉ LORENZO GARCÍA-BALTASAR GARCÍA-CALVO**  
Director  
Centro de Formación, AECID





MINISTERIO  
DE JUSTICIA

La Secretaría General de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia de España  
y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Otorgan el presente Certificado a:

# Alexis Andrés Gómez Geraldino

por su participación en el

**CURSO LA JUSTICIA DIGITAL: PRIORIDAD PARA LOS GOBIERNOS, MEJOR SERVICIO PARA LA SOCIEDAD**

celebrado durante los días 9 al 13 de mayo de 2016 en el Centro de Formación de la Cooperación Española  
en Cartagena de Indias (Colombia), con una duración total de 36 horas.

Cartagena de Indias, 13 de mayo de 2016

Antonio Dorado Picón  
Secretario General de la Administración de Justicia  
del Ministerio de Justicia España

Mercedes Flórez  
Directora  
CFCE Cartagena de Indias



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO

HA PARTICIPADO EN EL

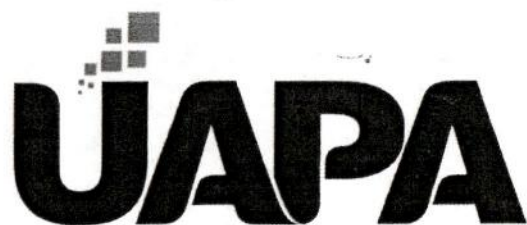
CURSO SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

CELEBRADO DEL 28 DE JUNIO DEL 2004 AL 28 DE JUNIO DEL 2005

SANTO DOMINGO, D. N.  
3 DE AGOSTO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR





ESCUELA DE  
CIENCIAS JURÍDICAS  
Y POLÍTICAS

*Otorga el presente certificado a:*

Alexis Gómez Geraldino

Por su ponencia en el **VII Seminario Internacional de Derecho  
Garantías y Derechos Fundamentales.**

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.  
A los 15 días del mes de julio del año 2017.

---

**Dr. Angel Hernández**  
Rector



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Otorgado a favor de

**D. Alexis A. GÓMEZ GERALDINO**

Por su participación en el curso sobre

**“Derecho Penal y Violencia de Género”**

celebrado en Madrid, durante los días 26 de junio al 7 de julio de 2006, con una duración de 80 horas, en el marco del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) del Gobierno de la República Dominicana, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

Madrid, 7 de julio de 2006

**EL JEFE DEL SERVICIO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES**

Fdo.. Francisco de Paula PUIG BLANES



**EL COORDINADOR**

Fdo.: Eduardo de PORRES ORTIZ DE URBINA



# *Colegio Médico Dominicano*

*Según Ley 68-03 (G.O. 10215) que crea al CMD*

*Junta Directiva Nacional 2025-2027*

*Resolución No. 102-2025-2027*

*Otorga el presente*

## **Reconocimiento**

*Al*

*Magistrado Alexis Andrés Gómez Geraldino*

*Por su destacada trayectoria, brillante exposición jurídica y  
compromiso con la formación académica de la comunidad médica  
han sido fundamentales para enriquecer el conocimiento de nuestros  
profesionales en torno al marco legal vigente.*

*¡Honor a quien honor merece!*

*Dado en la Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana  
a los 23 días del mes de agosto de 2026.*

*Por la Junta Directiva Nacional CMD*

*Dr. Luis Peña Núñez  
Presidente*



*Dr. Miosotte Lázala Monegro  
Secretaria General*



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## RECONOCE

A: Alexis Andrés Gómez Geraldino

POR SER PARTE DE NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL DOMINICANA Y PERMITIR LA  
DIFUSIÓN Y CONSULTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE SUS OBRAS, COMO PARTE  
DE NUESTRA BIBLIOGRAFÍA NACIONAL.

DADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN SANTO DOMINGO, D.N., REPÚBLICA DOMINICANA.

  
ROBERTO CASSÁ  
DIRECTOR GENERAL

  
IZASKUN HERROJO  
DIR. HEMEROTECA-BIBLIOTECA DEL AGN

## DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

otorgado a:

*Phd Alexis Andrés Gómez*

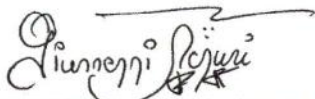
Juez de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo

Se expide el presente reconocimiento y felicitación por su exposición en el Seminario Internacional Determinación de la Pena, con el tema "Constitución, pena y filosofía". La importancia de factores como la gravedad del delito, la culpabilidad del infractor y las circunstancias específicas", desarrollado el 16 de marzo de 2024, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet del Poder Judicial, organizado por la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la Universidad Autónoma de Zacatecas - México y el Centro de Estudio Procesal e Investigación Forense - CEPIFOR; con el apoyo Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente - ILANUD.

Independencia, marzo de 2024



LORENZO CASTOPE CERQUÍN  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
LIMA NORTE



GIUSSEPPE NAPUN AGUILAR  
DIRECTOR  
CENTRO DE ESTUDIOS PROCESAL E INVESTIGACIÓN  
FORENSE - CEPIFOR



HANS HIRAM PACHECO GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

# *L'Institut de Coopération Franco Caraïbe*

*ATTESTE QUE*

*M.....*

*a participé au Séminaire*

## *« Le Français du Droit et de la Diplomatie »*

*Dispensé en Guadeloupe du 22 au 26 Mai 2006*

*par*

*Monsieur Francis YAICHE, Maître de Conférences à la Sorbonne*

*Madame Chantal CALI de l'Académie Diplomatique de Vienne*



*Francis YAICHE*

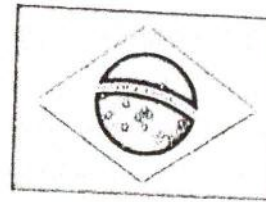


*Chantal CALI*



*Patricia TERRIERE*





CERTIFICAN QUE  
**ALEXIS ANDRÉS GÓMEZ GERALDINO**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL

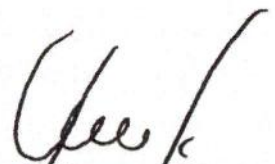
**CURSO DE PORTUGUÉS**

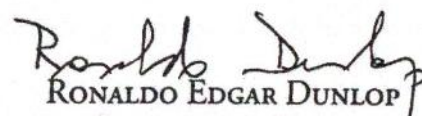
AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA  
Y LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA, CON LA CALIFICACIÓN DE 87 PTOS.

EN FE DE LO CUAL SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA  
IMPARTIDO DESDE EL 5 DE OCTUBRE DEL 2006 HASTA 31 DE JULIO DEL 2007

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

09 DE AGOSTO DE 2007

  
JORGE A. SUBERO ISA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

  
RONALDO EDGAR DUNLOP  
EMBAJADOR DE BRASIL  
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA